
ANÁLISIS DEL SECTOR

Del proceso que tiene por objeto:

«Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo - Cafetería y Mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL».

Subdirección de Contratación y Subdirección de Operaciones

Febrero - 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.	3
2. OBJETO	5
3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	6
3.1. ASPECTO ECONÓMICO	6
3.1.1. Clasificador de bienes y servicios	6
3.1.2. Variación trimestral del Producto Interno Bruto (PIB)	7
3.1.3. Información de Índices de Precios al Consumidor mensual (IPC).	8
3.1.4. Información de salarios anual	10
3.1.5. Brecha de género en empleo	10
3.1.6. Discapacidad	10
3.1.7. Población LGBTI	11
3.2 ASPECTO REGULATORIO	12
3.3 ASPECTO TÉCNICO	13
3.4 OTROS ASPECTOS RELEVANTES	13
3.4.1 Proveedores MIPYME	13
3.4.2 Proveedores emprendimientos y empresas de mujeres	15
3.4.3. Criterios ambientales social y político	16
4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	16
4.1 Gasto Histórico.	16
4.2. Fuente Externa:	19
5. ESTUDIO DE LA OFERTA	22
5.1 Verificación Registro Único Empresarial y Social – RUES	22
6. ANÁLISIS DE RIESGOS	23
7. ANÁLISIS DE COSTOS	27
7.1 COSTOS DIRECTOS	27
7.2 COSTOS INDIRECTOS	27
7.2.1 Impuestos	28
8. CONCLUSIONES	28

1. ANTECEDENTES.

Conforme lo manifiesta el área de operaciones en la ficha técnica suministrada la necesidad se describe así:

«El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- Prosperidad Social- es el organismo principal de la administración pública, del Gobierno Nacional, líder del sector de Inclusión Social y la reconciliación, responsable de la formulación, coordinación, implementación y evaluación de políticas públicas que contribuyen a la justicia social, económica y ambiental para la construcción de la Paz Total».

Es así como dentro de sus objetivos estratégicos según el Decreto 1084 de 2015, modificado por el Decreto 889 de 2022 y el Decreto 2094 del 22 de diciembre de 2016, modificado por el Decreto 1663 de 2021 se encuentra: «(...)formular, adoptar, dirigir coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación, la atención grupos vulnerables, la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a las que se refiere el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011, el cual desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, en coordinación con las demás entidades u organismos del Estado competentes».

Para alcanzar este objetivo PROSPERIDAD SOCIAL, como la cabeza del sector de la inclusión social, trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales, así como, contribuir a la reconciliación de los colombianos y promover la integración regional, través de su misión consistente en «diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social.»

Dentro de la estructura interna de PROSPERIDAD SOCIAL se encuentra la Subdirección de Operaciones, dependencia que, de conformidad con el artículo 26 del Decreto No 2094 del 22 de diciembre de 2016, tiene entre otras, las siguientes funciones: «1) Asesorar, proponer e implementar la política y la planeación de logística, a nivel nacional y territorial, y abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y sus entidades adscritas y vinculadas. 2. Brindar asesoría a las dependencias en la definición y valoración de necesidades de abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y sus entidades adscritas. (...) 5. Mantener un sistema de información de logística y abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo. 6. Diseñar e implementar estrategias metodológicas de abastecimiento de bienes y servicios que contribuyan a una mayor eficiencia en el uso de los recursos del Departamento Administrativo. 7. Diseñar e implementar las estrategias y administrar los procesos logísticos de la cadena de abastecimiento y distribución de bienes y servicios de acuerdo con los requerimientos de las dependencias del Departamento Administrativo. (...)»

En la Subdirección de Operaciones y de acuerdo con el literal b) del artículo 17 de la Resolución 01454 del 13 de julio de 2023, está el Grupo Interno de Trabajo - Prestación de Servicios, el cual tiene, entre otras, las siguientes funciones: «(...) 1. Definir los lineamientos para la prestación de los servicios administrativos y velar por su cumplimiento, para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con sus necesidades y las normas vigentes. 2. Acompañar y orientar la planeación de la adquisición de servicios administrativos que requiere la Entidad para su funcionamiento de conformidad con las necesidades, procedimientos establecidos y las normas legales vigentes (...) 3. Planear, gestionar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios administrativos, (aseo y cafetería, vigilancia, logística, impresión, digitalización y fotocopiado, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) que se requieran para el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad. (...) 7. Atender y evaluar la pertinencia de las solicitudes de servicios administrativos realizadas por las diferentes dependencias de la entidad, con el propósito de dar un uso racional a los recursos y mejorar los niveles de respuesta con base en los lineamientos institucionales. (...) 10. Evaluar la calidad y oportunidad de los servicios prestados, para establecer mejoras al proceso de acuerdo con los lineamientos de la entidad. (...)»

En concordancia con lo anterior, y en desarrollo de sus competencias, PROSPERIDAD SOCIAL, actualmente cuenta con treinta y cinco (35) Direcciones Regionales incluyendo los Municipios de Apartadó (Sede Urabá), Barrancabermeja (Sede Magdalena Medio) y las Direcciones Regionales Bogotá y Cundinamarca estas últimas que comparten un mismo inmueble de la sede central ubicada en la Cra 7 N° 32-42 y cuatro (04) bodegas, dos que corresponde al Almacén General y dos para el manejo, almacenamiento y custodia del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.

Con el fin de garantizar la operatividad en sus sedes PROSPERIDAD SOCIAL debe brindar a los funcionarios, contratistas y servidores un ambiente de higiene, salubridad y limpieza; lo que conlleva a realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes a nivel Nacional y Regional, así mismo, brindar el servicio de cafetería para todo el personal y mantenimientos menores en la sede principal.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que en la Entidad no existe personal de planta que preste el servicio de aseo y cafetería, ni que realice el servicio de mantenimiento y que este es un servicio de carácter transversal que requiere su continuidad, se hace necesario contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido el suministro de insumos y elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio.

En este sentido, PROSPERIDAD SOCIAL, ha venido contratando el servicio integral de aseo y cafetería al amparo del Acuerdo Marco de Precios, que lidera la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la actualidad la entidad cuenta con 18 órdenes de compra a la luz del Acuerdo Marco de Precios IV CCE- 126-2023 de Colombia Compra Eficiente cuya vigencia esta hasta el 07 de septiembre de 2024.

Así mismo, estas órdenes de compra que se firmaron a través del acuerdo marco, tuvieron fecha de inicio desde el 15 de mayo de 2023 y fecha de finalización inicial el 30 de noviembre de 2023, posteriormente se realizó una prórroga de tres meses y medio y mediante la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de vigencias futuras de contrato en ejecución, a la espera del nuevo acuerdo marco, esto con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 en el que se establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

Es importante resaltar que en vigencias anteriores en los servicios contratados a través del acuerdo marco, se incluía el servicio de fumigación, pero para las órdenes de compra actuales este servicio no fue incluido dado que el acuerdo marco no lo contempló en su catálogo de precios. PROSPERIDAD SOCIAL, actualmente aplica para todas las regiones que establece el acuerdo marco en su cláusula 3. Alcance del objeto del Acuerdo Marco numeral 3.1 "Regiones de Cobertura para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería". Magdalena, Guajira, Cesar (Región. 1); Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba (Región 2); Antioquia (Medellín, Urabá) Región 3; Caldas, Quindío, Risaralda (Región 4); Valle, Cauca (Región 5); Nariño (Región 6); Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo (Región 7); Boyacá, Casanare (Región 8); Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio (Región 9); Meta, Guaviare (Región 10); Bogotá (Región 11), San Andrés (Región 12), Amazonas (Región 13), Choco (Región 14), Arauca (Región 15), Vichada (Región 16), Vaupés (Región 17), Guainía (Región 18)).

Es así como se requiere este servicio en todas las sedes de la Entidad, las cuales están ubicadas de la siguiente manera:

REGIÓN	SEDES	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR SELECCIONADO	VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	ADICIÓN 2023	ADICIÓN 2024 VF	VALOR TOTAL DE ORDEN DE COMPRA
1	MAGDALENA, GUAJIRA, CESAR	108605	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	\$ 73.237.369,49		\$ 26.156.203,42	\$ 99.393.572,91
2	ATLÁNTICO, BOLÍVAR, SUCRE, CÓRDOBA	108606	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	\$ 113.323.156,73		\$ 40.472.555,99	\$ 153.795.712,72
3	ANTIOQUIA, APARTADÓ	108625	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	\$ 65.339.602,41		\$ 23.335.572,31	\$ 88.675.174,72
4	CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA	108607	UNION TEMPORAL R&J 2022	\$ 74.990.329,95	\$ 10.712.904,28	\$ 21.425.808,56	\$ 107.129.042,79
5	VALLE, CAUCA	108608	UNION TEMPORAL R&J 2022	\$ 51.129.312,19	\$ 7.142.225,63	\$ 14.608.374,91	\$ 72.879.912,73
6	NARIÑO	108609	UNION TEMPORAL R&J 2022	\$ 25.041.607,52	\$ 3.577.372,50	\$ 7.154.745,01	\$ 35.773.725,03
7	TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ, PUTUMAYO	108610	UNION TEMPORAL R&J 2022	\$ 102.089.079,10	\$ 14.584.154,16	\$ 29.168.308,31	\$ 145.841.541,57
8	BOYACÁ, CASANARE	108601	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022	\$ 48.122.001,82	\$ 6.874.571,69	\$ 13.749.143,38	\$ 68.745.716,89
9	SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, MAGDALENA MEDIO	108602	UNION TEMPORAL R&J 2022	\$ 74.952.606,23	\$ 10.707.515,18	\$ 21.415.030,35	\$ 107.075.151,76
10	META, GUAYARE	108603	UNION TEMPORAL R&J 2022	\$ 51.912.878,51	\$ 7.416.125,50	\$ 14.832.251,00	\$ 74.161.255,01
11	BOGOTÁ	108585	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ	\$ 1.236.093.188,09		\$ 446.790.110,48	\$ 1.682.883.298,57
12	SAN ANDRÉS	108611	ASECOLBAS LTDA	\$ 30.224.070,80	\$ 2.475.088,00	\$ 10.794.311,00	\$ 43.493.469,80
13	AMAZONAS	108586	CONSERJES INMOBILIARI OS LTDA	\$ 32.767.757,57		\$ 11.702.770,56	\$ 44.470.528,13
14	CHOCÓ	108604	CONSERJES INMOBILIARI OS LTDA	\$ 32.030.539,11		\$ 11.439.478,25	\$ 43.470.017,36
15	ARAUCA	108612	CONSERJES INMOBILIARI OS LTDA	\$ 31.439.539,26		\$ 11.228.406,88	\$ 42.667.946,14
16	VICHADA	108613	CONSERJES INMOBILIARI OS LTDA	\$ 31.203.601,46		\$ 11.144.143,38	\$ 42.347.744,84
17	VAUPÉS	108614	CONSERJES INMOBILIARI OS LTDA	\$ 31.262.552,62		\$ 11.165.197,37	\$ 42.427.749,99
18	GUAINÍA	108626	ASECOLBAS LTDA	\$ 30.977.172,93	\$ 2.625.875,61	\$ 11.063.276,05	\$ 44.666.324,59
		TOTALES		\$ 2.136.136.365,79	\$ 66.115.832,56	\$ 737.645.687,21	\$ 2.939.897.885,56

Esta necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones-PAA para la vigencia 2024.»

2. OBJETO

Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo - Cafetería y Mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. ASPECTO ECONÓMICO

3.1.1. Clasificador de bienes y servicios

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, los servicios del presente proceso responden al código: 76111500 « Servicios de Limpieza y Mantenimiento de edificios generales y de oficinas», 72102100 «Control de plagas», 70111700 «Parques, Jardines y Huertas» y 90101700: «Servicios de cafetería» desagregados así:

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	76000000	Servicios de Limpieza, Descontaminación y tratamiento de Residuos
FAMILIA	76110000	Servicios de Aseo y Limpieza
CLASE	76111500	Servicios de Limpieza y Mantenimiento de edificios generales y de oficinas

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	72000000	Servicios de Edificación, Construcción de instalaciones y mantenimiento.
FAMILIA	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
CLASE	72102100	Control de Plagas

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	70000000	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna
FAMILIA	70110000	Horticultura
CLASE	70111700	Parques, Jardines y Huertos

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	90000000	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento
FAMILIA	90100000	Restaurantes y Catering (servicios de comidas y bebidas).
CLASE	90101700	Servicios de Cafetería.

El objeto de la contratación definido para la presente investigación de mercado pertenece al sector terciario de la Economía. Las actividades terciarias o el sector servicios engloban no solo los bienes que se producen en las distintas actividades económicas sino los servicios que satisfacen las necesidades de las personas. Para el caso en concreto, el servicio de aseo en los últimos años, se ha observado un aumento en la demanda de servicios de aseo ecológicos y sostenibles, lo que ha llevado a algunas empresas a ofrecer productos y técnicas de limpieza más amigables con el medio ambiente. En el caso de los servicios de cafetería, hay una

tendencia creciente hacia la oferta de café de alta calidad y experiencias de degustación especializadas y cafetería. Los servicios de aseo y cafetería en Colombia son sectores importantes que ofrecen oportunidades de negocio tanto para pequeñas empresas como para grandes corporaciones. La demanda sostenida, las tendencias del mercado y la adaptación a las regulaciones y cambios en el entorno son factores clave a tener en cuenta para el éxito en estos sectores. El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos.

Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio, a pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

3.1.2. Variación trimestral del Producto Interno Bruto (PIB)

PIB nacional trimestral

Lo primero que se observa es el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con la información suministrada por el Departamento Nacional de Estadística se tiene que: «En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.p¹»².

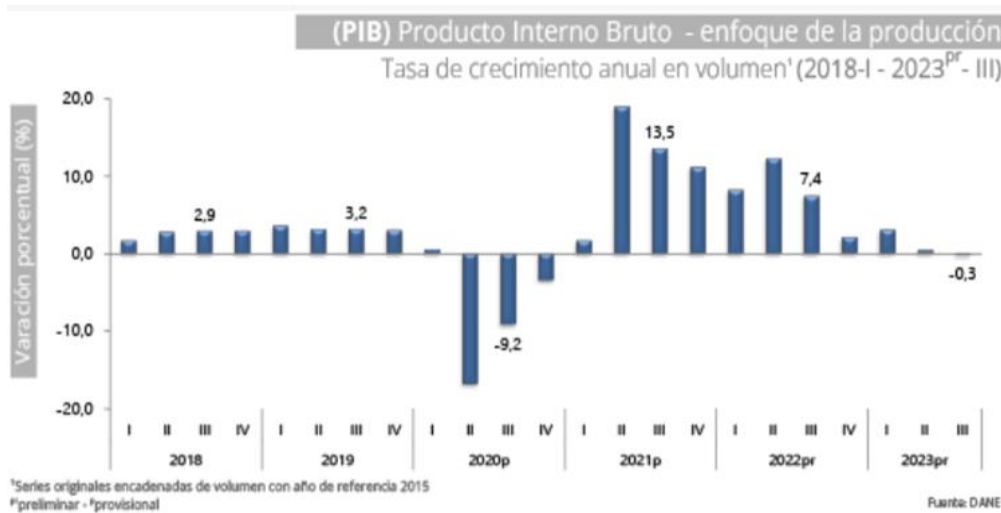
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual), comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual), construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual), actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Ilustración 1 Serie histórica variación porcentual de PIB anual, 2018 - 2023

¹ Provisional

²Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica> Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 13 de febrero de 2024



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Explotación de minas y canteras crece 2,0%. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.»³.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen¹ por actividad económica
2022^{pr} - 2023^{pr} tercer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} - III / 2022 ^{pr} - III	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} - III / 2023 ^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor³	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud⁵	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios⁶	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	-0,1	1,0	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	-0,3	1,0	0,2

3.1.3. Información de Índices de Precios al Consumidor mensual (IPC).

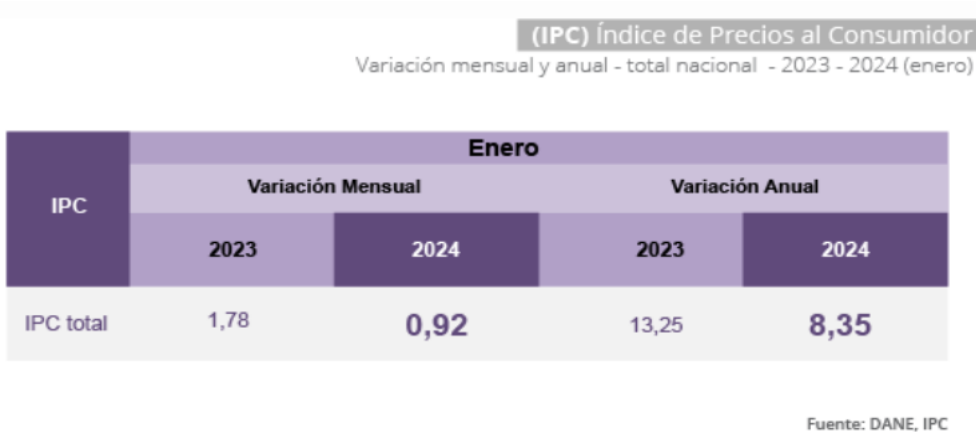
El Índice de Precios al Consumidor, es una medida que se utiliza para evaluar la variación de precios de un conjunto específico de bienes y/o servicios, que un consumidor típico adquiere

³ Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IIItrim2023.pdf> Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 13 de febrero de 2024

con regularidad, es así, como se puede comprender, cómo los precios de los productos y servicios han evolucionado con el tiempo y cómo esto puede afectar los precios de las contrataciones. En relación con el comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Nacional de Estadística se tiene que: «En enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92%, y la variación anual fue 8,35%.»⁴

Ilustración 2 Variación IPC mensual



De acuerdo con el boletín técnico, índice de precios al consumidor IPC, expedido por el DANE, «En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%), Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienes y servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).» ⁵

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	2024	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	3,98	0,51	1,99	0,27
Restaurantes y hoteles	9,43	3,11	0,32	1,72	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,47	0,02	1,11	0,02
Salud	1,71	1,63	0,03	1,10	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,92	0,10	0,97	0,05
TOTAL	100,00	1,78	1,78	0,92	0,92
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,49	0,15	0,84	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,29	0,10	0,69	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,46	0,49	0,48	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,12	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,48	0,05	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

⁴ Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>. Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 13 de febrero de 2024

⁵ Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf>. Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 13 de febrero de 2024

3.1.4.

Información de salarios anual

De acuerdo con el histórico de salarios presentado por el Banco de la Republica entre 2014 y 2024, se evidencia una variación promedio de los últimos 10 años del 6,78%⁶.

Ilustración 3 Serie histórica variación de salarios, 2014 – 2024



Elaboración propia a partir de la serie histórica de salarios variación Banco de la Republica ⁱ⁷

3.1.5.

Brecha de género en empleo

«Para el trimestre octubre - diciembre 2023, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,6% y para los hombres 7,8%. Para el total nacional en el trimestre octubre - diciembre 2023, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 24,0 puntos porcentuales (p.p.), la tasa de ocupación (TO) en 24,2 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 3,8 p.p»⁸

3.1.6.

Discapacidad

El DANE busca promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados; los indicadores *Mercado laboral población en condición de discapacidad* permiten visibilizar la información estadística para este segmento poblacional. El enfoque biopsicosocial adoptado para la medición de la discapacidad la define «como un problema a la vez social y personal, que requiere no solo de atención médica y rehabilitadora, sino también de apoyo para la integración social, y cuya superación exige cambios tanto personales como en el entorno. En este sentido, la discapacidad se constituye como la interacción entre características de las personas (tener una limitación funcional) y características de su entorno (barreras físicas o sociales que evitan la participación efectiva en igualdad de oportunidades que los demás) (DANE, s.f.). Teniendo en cuenta lo anterior, es recomendable la vinculación de personas en condición de discapacidad para el desarrollo de actividades asociadas al objeto del contrato.

Durante el trimestre octubre - diciembre 2023, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 24,7%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,2%, lo que significa una diferencia negativa de 41,6 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones. En cuanto a la tasa de ocupación, se

⁶ Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios> consultada el 13 de febrero de 2024

⁷Fuente:https://totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Path=%2Fshared%2Fseries%20estad%20C3%ADstic%20T%2F1.%20Salarios%2F1.1%20Salario%20m%20C3%ADnimo%20legal%20en%20Colombia%2F1.1.1.SLR_Serie%20historica&Options=frd&lang=es&Action=Prompt Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 13 de febrero de 2024

⁸ Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>. Este link reporta información en tiempo real, los datos incluidos corresponden a la información consultada el día 22 de enero de 2024

evidencia que hay una diferencia negativa de 38,0 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, pues para la primera, esta tasa fue de 22,0% y para la segunda de 60,0%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que hay una diferencia de 1,4 p.p. dada por una tasa de 10,8% para la población con discapacidad y 9,4% para las personas sin discapacidad»⁹.

Tabla 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Año enero - diciembre 2023

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia en p.p.
TGP	24,8	66,4	-41,7
TO	22,0	59,7	-37,7
TD	11,3	10,1	1,2

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

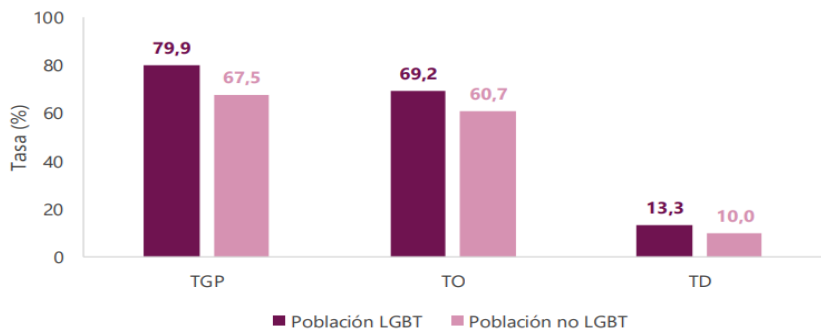
3.1.7. Población LGBTI

A partir del proceso de rediseño de la GEIH (2019-2021), el DANE incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados, que han sido históricamente discriminados y no se hacían visibles en la información estadística oficial, de esta manera incluyó preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en su módulo de identificación. Estas se realizan a la población de 18 años o más y al cruzarse entre sí y con la pregunta de sexo al nacer, permiten obtener un estimado para la población LGBT. Las preguntas incluidas en la encuesta parten de los conceptos sexo al nacer, orientación sexual e identidad de género, los cuales “se encuentran en permanente evolución, por lo tanto, podrán ser revisados y actualizados. Además, son tomados de fuentes especializadas de referentes nacionales e internacionales, y adaptados a la necesidad de su uso para la producción de estadísticas”.

Este acápite reconoce la existencia de otros sectores del espectro de la diversidad sexual y del género además de los incluidos en la agrupación construida para la medición reportada por el DANE en el boletín de *Mercado laboral de la población LGBT*. Así mismo, el DANE reconoce que las estadísticas sobre diversidad sexual son de reciente inclusión, se encuentran en la frontera del conocimiento en la producción estadística oficial y pueden requerir procesos constantes de aprendizaje, mejoramiento y actualización. (DANE, s.f.).Teniendo en cuenta lo expuesto, es recomendable la vinculación de población LGBT para el desarrollo de actividades asociadas al objeto del contrato.

⁹ Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad> Consultada el 13 de febrero de 2024. Esta página reporta información en tiempo real, los indicadores reportados corresponden a la fecha de consulta.

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación de la población LGBT y no LGBT
 Total Nacional
 Año enero - diciembre 2023



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
 Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

«**Durante** el año enero - diciembre 2023, para el total nacional en la GEIH se estima un total de 474 mil personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT) que equivale al 1,3% de la población mayor de edad en el país.

Durante el año enero - diciembre 2023, la tasa global de participación (TGP) de la población LGBT fue de 79,9%, siendo 12,3 puntos porcentuales mayor que la de la población no LGBT (67,5%). La tasa de ocupación de la población LGBT fue de 69,2%, siendo mayor en 8,5 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (60,7%). Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 13,3% para la población LGBT, siendo 3,3 puntos porcentuales mayor a la de la población no LGBT (10,0%).» ¹⁰

3.2 ASPECTO REGULATORIO

Decreto 624 de 1989 – Presidencia de la República: «Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales».

Ley 788 de 2002 – Congreso de la Republica: «Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial; y se dictan otras disposiciones».

Decreto 1068 de 2015 - Presidencia de la República: «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público»

Decreto 1082 de 2015 – Presidencia de la República: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Ley 2069 de 2020 – Congreso de la República: «Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.»

Decreto 1860 de 2021 – Departamento Nacional de Planeación: «Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30,31,32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones»

¹⁰ Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-lgbt> Fecha de consulta: 13 de febrero de 2024.

Ley 2195 de 2022 - Congreso de la República: «Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones»

Decreto 444 de 2023 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público: «Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación».

Directiva Presidencial No 02 de 2023 – Presidencia de la República: «Directrices de Austeridad hacia un gasto público eficiente»

3.3 ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas del proceso a contratar se encuentran en el anexo, ficha técnica, allí se abarcan los apartados relacionados con las características técnicas del bien y/o servicio a contratar, los criterios sociales y ambientales, los permisos, licencias, autorizaciones y certificaciones, las obligaciones técnicas y operativas del contratista, el plazo y lugar de ejecución la forma de pago, el análisis de riesgos y el cuadro de costos.

3.4 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

En cumplimiento de los artículos 30 y siguientes de la Ley 2069 de 2020, a continuación, se identifican las Mypime, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres como posibles proveedores en las adquisiciones, y sujetos de medidas afirmativas destinadas a fomentar estos emprendimientos en el sistema de compras públicas. El artículo 31 de la citada ley establece la obligación de las entidades de incorporar en los documentos de proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos y puntajes adicionales según el tamaño empresarial. De manera análoga, el artículo 32 de la misma ley busca incentivar los emprendimientos y empresas lideradas por mujeres en el sistema de compras públicas, reforzando el compromiso con la equidad y la diversidad en las transacciones comerciales gubernamentales.

3.4.1 Proveedores MIPYME

Para la identificación de MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos de los bienes y servicios requeridos por la entidad, se realizó la consulta en el aplicativo de Bases de datos online y verificación en línea de la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio de la cual se puede realizar la segmentación de las empresas registradas en cuarenta y siete (47) cámaras de comercio a nivel nacional, con base a los diferentes criterios de selección.

Con base en dicho análisis, se pudo identificar que, de los 3.151.201 registros existentes, correspondientes a organizaciones que realizaron la renovación de su matrícula mercantil en los últimos ocho (8) años existen un total de 1.704 organizaciones clasificadas en el siguiente código de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, N8110: «ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES»

Ayuda Seleccione la Actividad Económica:

Buscar Por :

Nombre o Código CIIU

[Archive Código CIIU](#)

Buscar Códigos

Si no conoce el código utilice el siguiente buscador

Ingrese la palabra a buscar separadas por ";"

Nombre de la actividad económica

Código CIIU

8110

Buscar

☐ Código

Descripción

Versión

N8110

ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES

4

Registros Antes de la Selección:

3151201

Registros Después de la Selección

1704

Criterios Seleccionados :

N8110 : ACTIVIDADES COMBINADAS DE APC

☐ Seleccionar Todo

Cantidad de Registros

Total Registros

3151201

Registros seleccionados

1704

Del total de dichas organizaciones se puede evidenciar que 1.646 corresponden a microempresas, 39 corresponden a pequeñas empresas, y 11 corresponden a medianas empresas, para un total de 1.696 organizaciones clasificadas como MIPYME a nivel nacional.

Ayuda Seleccione el Tamaño de Empresa (Ventas, Sector Económico):

Criterios de Selección :

Sin Clasificar

Microempresas

Pequeñas

Medianas

Grandes

☐ Seleccionar Todo

Registros Antes de la Selección:

1704

Registros Después de la Selección

1696

Criterios Seleccionados :

Microempresas

Pequeñas

Medianas

☐ Seleccionar Todo

Cantidad de Registros

Total Registros

3151201

Registros seleccionados

1696

Tamaño de empresas	Cantidad de registros en las Cámaras de Comercio
Microempresas	1.646
Pequeñas	39
Medianas	11
Total, MYPIMES	1.696

De estos registros de MIPYMES, un total de 28 organizaciones han renovado su matrícula mercantil en 2024 y 806 renovaron su matrícula mercantil en 2023, para un total 834 de MIPYMES con renovación de matrícula mercantil durante esos dos años.

Ayuda Seleccione Año de Renovación :

Por :

Años

Criterios de Selección :

2024

2023

2022

2021

2020

2019

2018

2017

☐ Seleccionar Todo

Registros Antes de la Selección:

1696

Registros Después de la Selección

834

Criterios Seleccionados:

2024

2023

☐ Seleccionar Todo

Cantidad de Registros

Total Registros

3151201

Registros seleccionados

834

Página 14 de 30

3.4.2 Proveedores emprendimientos y empresas de mujeres

Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, en aplicación de lo estipulado en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 de 2021, se efectuó el análisis de las empresas correspondientes a emprendimientos y empresas de mujeres.

Para lo anterior, se utilizó como base la información financiera publicada por la Superintendencia de Sociedades en el Sistema Integrado de Información Societaria SIIS, correspondiente a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF, de las empresas que tienen la obligación de reportar dicha información.

En este sentido, se tomó en cuenta el segundo criterio establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 definición de emprendimientos de mujeres Decreto 1860 de 2021, respecto de aquellas empresas en las que «... por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres ...», para lo cual y con fines del presente análisis, se tuvo en cuenta el cargo de representante legal, reportado en el estado financiero.

Con base en dicho análisis, se pudo identificar que, de los 29.085 registros existentes, correspondientes a organizaciones que reportaron estados financieros durante la vigencia 2022 a la Superintendencia de Sociedades, existe un total de 5 organizaciones clasificadas en el siguiente código de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas N8110: «ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES».

Del total de estas 5 empresas se puede evidenciar que 3 organizaciones, es decir, el 60,00%, se consideran emprendimientos y empresas de mujeres, por tratarse de empresas cuya conformación de empleos del nivel directivo son ejercidos por lo menos por un 50% por mujeres.

	Cantidad Total	Porcentaje Total
EMPRESARIOS Y EMPRESAS DE MUJERES (Directivos ≥ 50%)	3	60,00%
MUESTRA DE EMPRESAS	5	

Elaboración propia a partir del reporte de estados financieros durante la vigencia 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

Así mismo, teniendo en cuenta el tercer criterio establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14 definición de emprendimientos de mujeres Decreto 1860 de 2021, respecto de aquellas empresas: «Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio...», para lo cual se tuvo en cuenta las empresas Unipersonales, en las cuales el cargo del representante legal es ejercido por una mujer.

Del total de 5 empresas clasificadas en los códigos de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) descritos anteriormente, se puede evidenciar que UNA organización, corresponde a organizaciones clasificadas como EMPRESA UNIPERSONAL, y ninguna se considera una empresa unipersonal de mujeres.

Cantidad de Empresas	Participación
----------------------	---------------

MUESTRA DE EMPRESAS UNIPERSONALES DE MUJERES	0	0,00%
MUESTRA DE EMPRESAS UNIPERSONALES	5	0,00%

Elaboración propia a partir del reporte de estados financieros durante la vigencia 2022 de la Superintendencia de Sociedades

NOTA 1: Este análisis se efectuó con la información correspondiente a organizaciones que reportaron estados financieros durante la vigencia 2022 a la SuperSociedades.

Los criterios diferenciales se establecerán respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato y teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones.

3.4.3. Criterios ambientales social y político

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1 Gasto Histórico.

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:



Contrataciones prosperidad social 2022 – 2024	
Vigencia	2023
No. de proceso	108605
Tipo de Proceso	Orden de compra
Objeto a Contratar	Contratar el Servicio integral de Aseo - Cafetería (Operarios, insumos y alquiler de maquinaria), para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL- Región 1
Valor de adjudicación del contrato	\$99.393.572,98
Plazo de ejecución	Marzo 15 de 2024
Nombre o Razón Social del Contratista	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN
Fuente:	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/108605

Elaboración propia a partir de la información del SECOP II

Vigencia	2023
No. de proceso	108606
Tipo de Proceso	Orden de compra
Objeto a Contratar	Contratar el Servicio integral de Aseo - Cafetería (Operarios, insumos y alquiler de maquinaria), para el DEPARTAMENTO

	ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL- Región 2
Valor de adjudicación del contrato	\$153.795.712,72
Plazo de ejecución	Marzo 15 de 2024
Nombre o Razón Social del Contratista	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR
Fuente:	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/108606

Elaboración propia a partir de la información del SECOP II

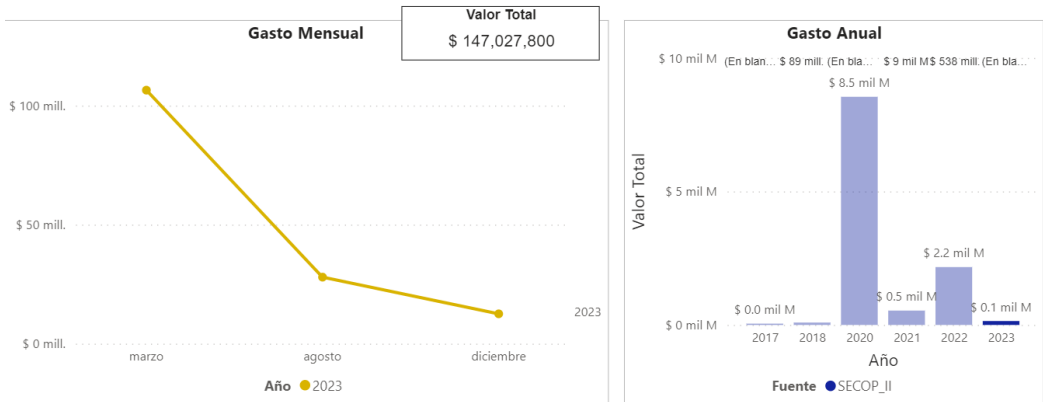
Vigencia	2023
No. de proceso	108626
Tipo de Proceso	Orden de compra
Objeto a Contratar	Contratar el Servicio integral de Aseo - Cafetería (Operarios, insumos y alquiler de maquinaria), para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL- -Región 18
Valor de adjudicación del contrato	\$44.666.324,59
Plazo de ejecución	Marzo 15 de 2024
Nombre o Razón Social del Contratista	ASECOLBAS LTDA
Fuente:	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/108626

Elaboración propia a partir de la información del SECOP II

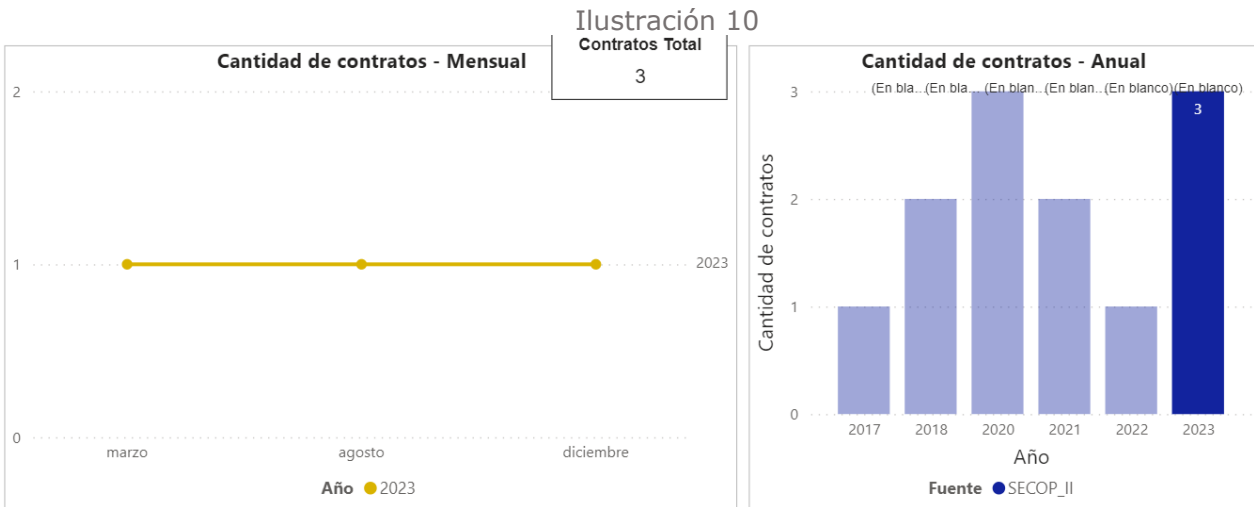
Vigencia	2023
No. de proceso	IMC008 DE 2023
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Objeto a Contratar	Suministro de insumos de Aseo y Cafetería, para la prestación del servicio de aseo y cafetería en la sede Principal y para las regionales Bogotá y Cundinamarca del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD PROSPERIDAD SOCIAL
Valor de adjudicación del contrato	\$110.000.000
Plazo de ejecución	42 días
Nombre o Razón Social del Contratista	SOLOASEO DISTRIBUICIONES S.A.S.
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4189906&asPopupView=true

Elaboración propia a partir de la información del SECOP II

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente¹¹ en su publicación del análisis de la demanda, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social durante el transcurso del año de 2023 reportó la siguiente información de contrataciones bajo los códigos de UNSPSC: 76111500: «Servicios de Limpieza y Mantenimiento de edificios generales y de oficinas», 72102100 «Control de Plagas», 70111700 «Parques, Jardines y Huertos » y 90101700 «Servicios de Cafetería» por un valor total estimado de contratación de \$147.000.000 millones y 3 contratos.



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

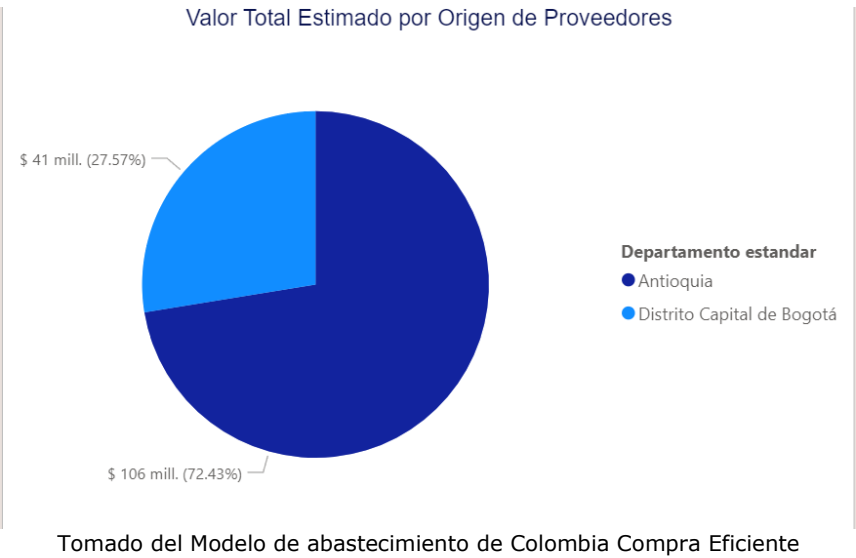
En cuanto al valor estimado por proveedor y contratos por proveedor obtuvo la siguiente información:



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

¹¹ Tomada del Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente consultado el 13 de febrero de 2024

De acuerdo con la información suministrada los proveedores durante el año de 2023 encontraban ubicados en el departamento de Antioquia con el 72.43% y la ciudad de Bogotá con el 27.57%.



4.2. Fuente Externa:

A través de la página de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co>, se ubican los procesos que con igual o similar objeto han adelantado otras entidades públicas, lo anterior, con el propósito de determinar características de los bienes, proveedores, costos y en general tener un amplio conocimiento de los bienes requeridos por la Entidad.

En el contexto de lo anteriormente expuesto, en cuanto a contrataciones con similar objeto, que hayan adelantado otras Entidades Públicas, que sirven como referencia al presente proceso y que cuentan con similares características, se mencionan las siguientes:

Contrataciones externas 2022-2024	
Entidad contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Vigencia	2023
No. de proceso	SAMC-SGR-002-2023
Tipo de Proceso	Selección abreviada menor cuantía
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL ENVÍO DE PERSONAL EN MISIÓN
Valor adjudicado	\$868.713.894
Plazo de ejecución	8 meses
Nombre o Razón Social del Contratista	L&M SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4352023&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
----------------	---

Elaboración propia a partir de la información del SECOP II

Contrataciones externas 2022-2024

Entidad contratante	UPRES ANTIOQUIA
Vigencia	2023
No. de proceso	PN UPRES DEANT SA SI 073-2023
Tipo de Proceso	Selección abreviada subasta inversa
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS). CONTRATO EN EL CUAL SE DEBERÁ INCLUIR MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS
Valor adjudicado	\$371.804.714
Plazo de ejecución	5 meses
Nombre o Razón Social del Contratista	ASEAR SA ESP
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4361969&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

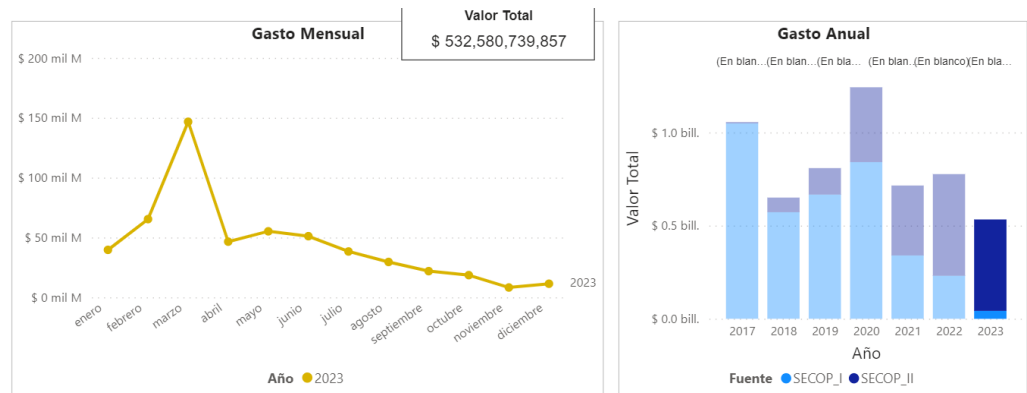
Elaboración propia a partir de la información del SECOP II

Contrataciones externas 2022-2024

Entidad contratante	ESE SANDIEGO DE CERETE
Vigencia	2022
No. de proceso	Hsd-mc-001-2022
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA QUE REQUIERE LA ESE HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SEDE SAN CARLOS
Valor adjudicado	\$323.575.523,1
Plazo de ejecución	5 meses
Nombre o Razón Social del Contratista	Limpieza Institucional LASU S.A.S.
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2843253&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

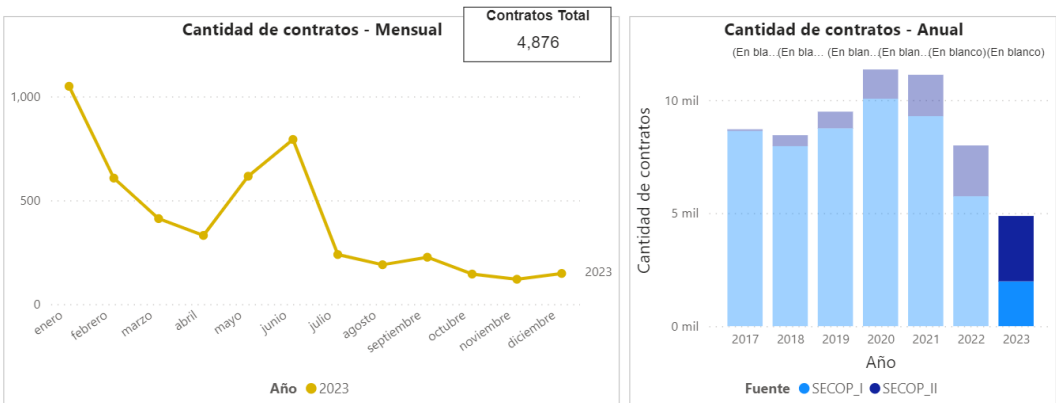
Elaboración propia a partir de la información del SECOP II

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente¹² en su publicación del análisis de la demanda, las entidades durante el transcurso del año 2023 reportaron la siguiente información de contrataciones bajo los códigos de UNSPSC: 76111500: «Servicios de Limpieza y Mantenimiento de edificios generales y de oficinas», 72102100 « Control de Plagas», 70111700 «Parques, Jardines y Huertos » y 90101700 «Servicios de Cafetería» por un valor total estimado de contratación de \$533 mil millones y 4.876 contratos.



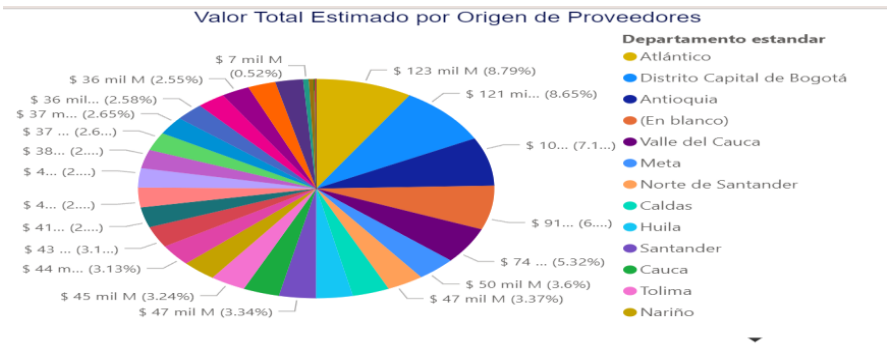
Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

A continuación, relaciono la cantidad de contratos anual.



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

En cuanto al total estimado por origen de proveedor y el origen de los proveedores la información suministrada es la siguiente:



Tomado del Modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente

12

Tomada del Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente consultado el 26 de septiembre de 2023

Página 21 de 30

El origen de proveedores se identifica que la mayor participación de proveedores por región se encuentra Atlántico con el 8,79%, Bogotá con el 8.65%, y Antioquia con el 7.13% entre otros.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Se efectúa el envío de las solicitudes de cotización mediante la plataforma SECOP II, haciendo uso de la lista de proveedores de acuerdo con la clasificación de los códigos UNSPSC, de igual manera por correo institucional a los proveedores cuya actividad económica esté relacionada con el objeto en cuestión y que históricamente han cotizado y/o contratado con la entidad.

Para efectos de este ejercicio la solicitud de cotización se publicó en LA PLATAFORMA SECOP II SOLICITUD DE COTIZACION 019 de 2024 la cual consta en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5629443&asPopupView=true>

Durante el periodo comprendido entre: el 09 hasta el 13 de febrero, remitido a 2.980 proveedores inscritos en plataforma con los códigos UNSPSC: 76111500: «Servicios de Limpieza y Mantenimiento de edificios generales y de oficinas», 72102100 «Control de Plagas», 70111700 «Parques, Jardines y Huertos » y 90101700 «Servicios de Cafetería», según consta en la publicación.

Mediante correo electrónico institucional se corrió la invitación a cotizar a los proveedores que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior; de la totalidad de proveedores contactados fueron recibidas tres (3) cotizaciones de los siguientes proveedores:

Relación de proveedores

PROVEEDORES	MEDIO DE RECEPCIÓN	MYPME		EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	
		SI	NO	SI	NO
1. SERVIESPECIALES S.A.S	SECOP II		x		x
2. GRUPO HEMAM (IPS ETNICA PUBLIKSALUD S.A.S)	SECOP II	x		x	
3. EMINSER S.A.S	SECOP II				

Elaboración propia a partir de la información proporcionada por los proveedores

Nota: La información que permite clasificar a una empresa como MIPYME y/o emprendimientos de mujeres es extraída de la cotización recibida

5.1 Verificación Registro Único Empresarial y Social – RUES

Se realiza la consulta la información reportada por parte de las Cámaras de Comercio en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, para cada uno de los proveedores que presentaron su cotización, en cuanto al estado de la Matricula Mercantil, tipo de sociedad, contratos, multas y sanciones.

De la anterior verificación, se puede concluir que de los proveedores que presentaron cotizaciones se encuentran clasificados en los códigos 76111500: «Servicios de Limpieza

y Mantenimiento de edificios generales y de oficinas», 72102100 «Control de Plagas», 70111700 «Parques, Jardines y Huertos » y 90101700 «Servicios de Cafetería». Así:

Tabla 7 Verificación de registro único empresarial

Proveedores	Verificación RUES	Verificación registro mercantil	RUP	Multas	Sanciones	Otras
SERVIESPECIALES S.A.S	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	0	0	57 CONTRATOS
GRUPO HEMAM (IPS ETNICA PUBLIKSALUD S.A.S)	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	0	0	0 CONTRATOS
EMINSER S.A.S	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	0	0	194 CONTRATOS

Elaboración propia a partir de la información del Registro Único Empresarial

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, se presentan los riesgos que se pueden tipificar, determinar estimar y asignar al objeto del presente proceso, así como el tratamiento y monitoreo propuesto para estos, con el fin de realizar su mitigación y administración.

				MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - PROSPERIDAD SOCIAL														Código: F-GC-22				
																		Versión: 2				
																		Páginas: 1 de				
Objeto		Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo - Cafetería y Mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL.														Anexo No.						
																Fecha						
Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el 'Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación'. Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales-y-documentos-tipo																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede disminuir el margen de utilidad del contratista o llevar el contrato a un desequilibrio económico.	3=Posible	3= Moderado	6	Riesgo Alto	Prosperidad Social	Revisar las condiciones económicas del contrato, para de ser procedente legal, financiera y técnicamente, contando con los recursos, ajustar sus condiciones económicas del mismo.	3=Posible	3= Moderado	6	Riesgo Alto	Si	Prosperidad Social y Contratista	A partir de la solicitud de restablecimiento de equilibrio contractual por parte del contratista	con el documento que resuelve la solicitud de restablecimiento de equilibrio contractual	consulta y actualización normativa	permanente
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Retrasos o imposibilidad de ejecutar el objeto del contrato, derivado de situaciones de orden público, confinamientos, paros, huelgas, asonadas, extorsiones, actos terroristas, acciones de grupos al margen de la ley o novedades que	Demoras en la ejecución del contrato, desviación en el cronograma de actividades o imposibilidad de ejecución	4=Probable	3= Moderado	7	Riesgo Alto	Prosperidad Social y Contratista	Replantear cronograma de ejecución; establecer alternativas mediante planes para atender la contingencia	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Prosperidad Social y Contratista	ejecución del contrato/convencio	cierre	Considerando los territorios de ejecución, mantener el monitoreo de situaciones de riesgo en la zona	permanente

					impidan la movilización en los territorios donde se ejecuta.																	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Financieros	Situaciones asociadas con factores macroeconómicos ajenos a la ejecución del contrato, que afectan el precio de los bienes y servicios requeridos en el desarrollo de las obligaciones y/o del objeto contractual.	Afecta los tiempos de implementaci ón, acompañami ento y/o ejecución de los contratos. Reduce el alcance de los contratos ejecutados.	3=Posible	3= Moderado	6	Riesgo Alto	Prosperida d Social	Diseñar un plan de contingencia para dar respuesta a la ocurrencia de la situación.	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Si	Prosperida d Social y Contratist a	ejecución del contrato/conv enio	cierre	Permanente monitoreo a variables macroeconó micas que puedan afectar.	Permanen te
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la	Ocurrencia de factores climáticos severos fenómenos naturales	Impide adelantar las actividades en los tiempos programados para la ejecución del contrato.	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Prosperida d Social y Contratist a	Contar con un plan de contingencia en caso de presentarse la situación	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Si	Prosperida d Social y Contratist a	ejecución del contrato/conv enio	cierre	seguimiento al cronograma de ejecución del contrato/ convenio	permanen te
5	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Desabastecimiento de insumos requeridos para la ejecución del contrato, por circunstancias ajenas al contratista	Demoras en la ejecución del contrato desviación en el cronograma de actividades o imposibilidad de ejecución	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Prosperida d Social y Contratist a	Contar con un plan de contingencia en caso de presentarse la situación	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Si	Prosperida d Social y Contratist a	ejecución del contrato/conv enio	cierre	seguimiento al cronograma de ejecución del contrato/ convenio	permanen te
6	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Especulación en los precios de los insumos requeridos para la ejecución del contrato	Demoras en la ejecución del contrato, desviación en el cronograma de actividades o imposibilidad de ejecución	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Prosperida d Social y Contratist a	Contar con un plan de contingencia en caso de presentarse la situación	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Si	Prosperida d Social y Contratist a	ejecución del contrato/conv enio	cierre	seguimiento al cronograma de ejecución del contrato/ convenio	permanen te

7	General	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	La naturaleza del objeto de contratación demanda la ejecución de trabajos nocivos para el medio ambiente	Perjuicios al medio ambiente por la adquisición de bienes o servicios, o la ejecución de un contrato	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Prosperidad Social y Contratista	Exigir al contratista certificaciones de tipo ambiental (cuando haya lugar), y el cumplimiento de las normas ambientales requeridas para el caso. Apoyarse en los criterios técnicos de las áreas y/o entidades expertas.	3=Probable	2= Menor	5	Riesgo Medio	si	Prosperidad Social y Contratista	Desde la etapa precontractual	cierre	seguimiento a las fechas de vencimiento de las licencias presentadas y recomendaciones técnicas hechas por las áreas técnicas y expertas	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Crisis sanitaria con impacto notable en la economía	Demoras en la ejecución del contrato, desviación en el cronograma de actividades o imposibilidad de ejecución	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Prosperidad Social	Contar con un plan de contingencia en caso de presentarse la situación	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Prosperidad Social y Contratista	Ejecución del Convenio	Ejecución del Convenio	seguimiento al cronograma de ejecución del contrato/ convenio	permanente

De la anterior matriz de riesgos se estiman ocho (08) riesgos, de los cuales los cinco (05) se encuentran compartidos entre el contratista y prosperidad social y tres (3) que se encuentran asignados al Prosperidad Social; de los cuales uno (01) se encuentra categorizado como bajo, cuatro (4) como medio y tres (3) como altos.

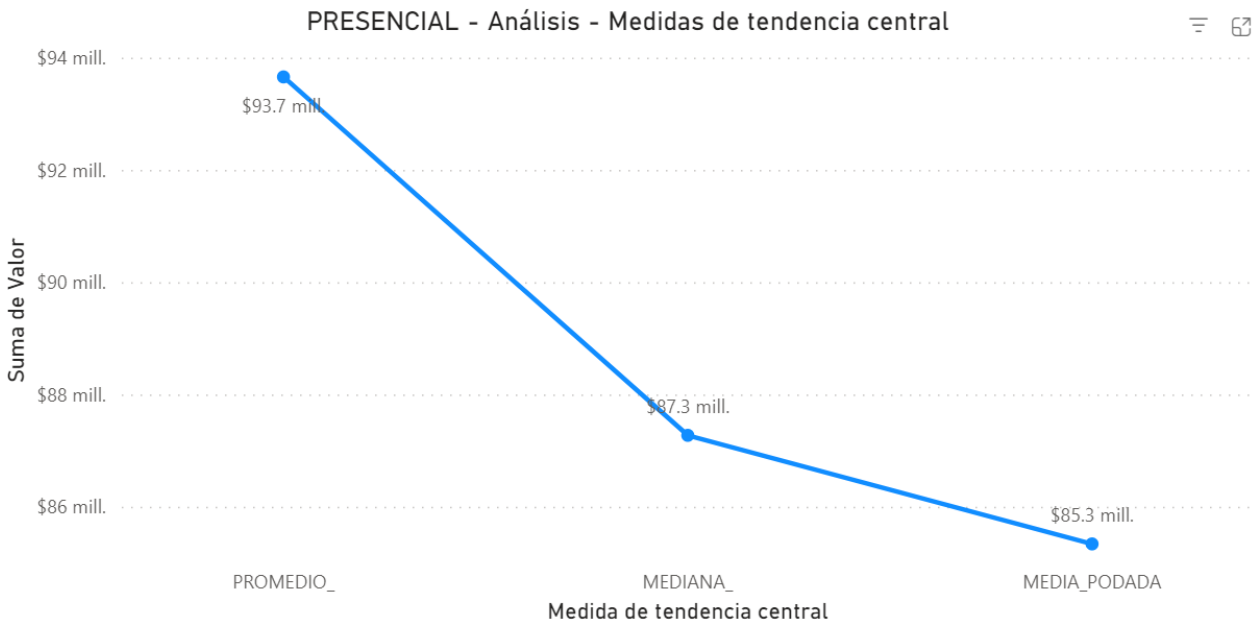
7. ANÁLISIS DE COSTOS

7.1 COSTOS DIRECTOS

Los costos directos del proceso se definen como los recursos que se pueden identificar y asociar directamente con el servicio a adquirir, es decir, de acuerdo con la necesidad establecida, se define como el costo para realizar el proceso cuyo objeto es: «Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo - Cafetería y Mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL», el siguiente.

Para la realización del presente análisis se tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas y el simulador de Colombia compra de 2024 Acuerdo Marco de Precios IV CCE- 126-2023.

Con el propósito de definir los valores unitarios para la presente investigación de mercado y en base de la información recolectada se utilizó como metodología la MEDIANA y MEDIA PODADA la cual se utiliza normalmente cuando el criterio que corresponde al menor valor proyectado y que cumple con las características definidas en la ficha técnica, respondiendo a su vez a las políticas de austeridad del gasto.



Para más información consultar: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWJkOThmE5YmEtM2FkNi00Mjg5LWE0ZmMtNTM0NmZThkM2M1IiwidCI6IjE5YzMxMzBjLTZjNTgtNGRiZi1iOWEyLTkyOWQzZDBIN2YwMCI6ImMiOjR9>

7.2 COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos del proceso se definen como los costos que se asocian a la ejecución y que no afectan directamente el objeto y sus obligaciones, correspondientes a: impuestos, garantías, gastos administrativos, papelería, comunicaciones, informes, elementos de bioseguridad, entre otros; estos se deben incluir dependiendo de las particularidades del producto o servicio a contratar.

7.2.1 Impuestos

Este servicio se encuentra gravado con el Impuesto Sobre las Ventas – IVA, según artículo 468, Título V. Tarifas, del Estatuto Tributario Nacional, a la tarifa general del DIECINUEVE POR CIENTO (19%).

ARTICULO 462-1. BASE GRAVABLE ESPECIAL. Para los servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada, de servicios temporales prestados por empresas autorizadas por el Ministerio del Trabajo y en los prestados por las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado en cuanto a mano de obra se refiere, vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria o quien haga sus veces, a las cuales se les haya expedido resolución de registro por parte del Ministerio del Trabajo, de los regímenes de trabajo asociado, compensaciones y seguridad social, como también a los prestados por los sindicatos con personería jurídica vigente en desarrollo de contratos sindicales debidamente depositados ante el Ministerio de Trabajo, la tarifa será del 19% en la parte correspondiente al AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), que no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato.

8. CONCLUSIONES

Por lo tanto, en atención a la ficha técnica para el proceso cuyo objeto es: «Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo - Cafetería y Mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL», se define lo siguiente:

El presupuesto estimado es hasta por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 2.532.945.276,00)**, en donde se contemplan todos aquellos costos directos e indirectos, en que se incurrirá para la ejecución y dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones técnicas.

De acuerdo a la información suministrada por el área técnica los costos del simulador de aseo y cafetería se encuentran en **DOS MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$2.057.680.426,00)** lo que evidencia que está por debajo del resultado del presente análisis de sector. Igualmente se puede observar la misma tendencia de costos en cada uno de los costos cotizados en para cada región por lo anterior, al momento de montar el evento en la tienda virtual, deberá tomar el valor del simulador si es inferior al resultado del presente análisis.

De acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica, a continuación, se relaciona el listado de precios de referencia obtenido como resultado de la investigación de mercado, para cada uno de los servicios a adquirir, así:

TOTAL NACIONAL ANÁLISIS DE SECTOR	\$ 2.532.945.276,00
-----------------------------------	---------------------

REGIÓN 1		REGIÓN 2		REGIÓN 3		REGIÓN 4		REGIÓN 5		REGIÓN 6	
Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total
SUBTOTAL	\$ 84.806.715,00	SUBTOTAL	\$ 129.861.525,00	SUBTOTAL	\$ 77.249.870,00	SUBTOTAL	\$ 81.842.200,00	SUBTOTAL	\$ 53.946.560,00	SUBTOTAL	\$ 26.380.395,00
AIU	\$ 8.480.672,00	AIU	\$ 12.986.153,00	AIU	\$ 7.724.987,00	AIU	\$ 8.184.220,00	AIU	\$ 5.394.656,00	AIU	\$ 2.638.040,00
IVA	\$ 1.611.328,00	IVA	\$ 2.467.369,00	IVA	\$ 1.467.748,00	IVA	\$ 1.555.002,00	IVA	\$ 1.024.985,00	IVA	\$ 501.228,00
TOTAL	\$ 94.898.715,00	TOTAL	\$ 145.315.047,00	TOTAL	\$ 86.442.605,00	TOTAL	\$ 91.581.422,00	TOTAL	\$ 60.366.201,00	TOTAL	\$ 29.519.663,00

REGIÓN 7		REGIÓN 8		REGIÓN 9		REGIÓN 10		REGIÓN 11		REGIÓN 12	
Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total
SUBTOTAL	\$ 114.634.640,00	SUBTOTAL	\$ 52.708.390,00	SUBTOTAL	\$ 83.012.350,00	SUBTOTAL	\$ 52.773.390,00	SUBTOTAL	\$ 1.286.392.940,00	SUBTOTAL	\$ 31.106.230,00
AIU	\$ 11.463.464,00	AIU	\$ 5.270.839,00	AIU	\$ 8.301.235,00	AIU	\$ 5.277.339,00	AIU	\$ 128.639.294,00	AIU	\$ 3.110.623,00
IVA	\$ 2.178.058,00	IVA	\$ 1.001.459,00	IVA	\$ 1.577.235,00	IVA	\$ 1.002.694,00	IVA	\$ 24.441.466,00	IVA	\$ 591.018,00
TOTAL	\$ 128.276.162,00	TOTAL	\$ 58.980.688,00	TOTAL	\$ 92.890.820,00	TOTAL	\$ 59.053.423,00	TOTAL	\$ 1.439.473.700,00	TOTAL	\$ 34.807.871,00

REGIÓN 13		REGIÓN 14		REGIÓN 15		REGIÓN 16		REGIÓN 17		REGIÓN 18	
Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total
SUBTOTAL	\$ 31.144.905,00	SUBTOTAL	\$ 45.334.235,00	SUBTOTAL	\$ 28.365.175,00	SUBTOTAL	\$ 28.076.140,00	SUBTOTAL	\$ 27.910.935,00	SUBTOTAL	\$ 28.032.735,00
AIU	\$ 3.114.491,00	AIU	\$ 4.533.424,00	AIU	\$ 2.836.518,00	AIU	\$ 2.807.614,00	AIU	\$ 2.791.094,00	AIU	\$ 2.803.274,00
IVA	\$ 591.753,00	IVA	\$ 861.351,00	IVA	\$ 538.938,00	IVA	\$ 533.447,00	IVA	\$ 530.308,00	IVA	\$ 532.622,00
TOTAL	\$ 34.851.149,00	TOTAL	\$ 50.729.010,00	TOTAL	\$ 31.740.631,00	TOTAL	\$ 31.417.201,00	TOTAL	\$ 31.232.337,00	TOTAL	\$ 31.368.631,00

Preparó: Mary Luz Hernández Páez – Contratista – GIT Investigación de Mercados – Subdirección de Contratación *MLH*

Revisó: Jenny Marcela Herrera Molina – Coordinadora – GIT Investigación de Mercados – Subdirección de Contratación *JMH*

Víctor Hugo González Vargas – Coordinador – GIT Prestación de Servicios – Subdirección de Operaciones

Martha Cecilia Nieto Cerón – GIT Prestación de Servicios – Subdirección de Operaciones

Mónica Valbuena Useche – Profesional Especializada – Subdirección de Operaciones

Aprobó: Edilma Rojas Rojas – Subdirectora de Contratación (E) *ER*

Luis Fernanda Sánchez Matiz – Subdirectora de Operaciones